

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2026-33-1-00243
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	03/03/2026 14:34:45	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

Resolución N.º 155/2026

VISTO: La invitación recibida de La Organización Internacional Ítalo-Latino Americana (ILLA, por su sigla en inglés) con sede en Roma.

RESULTANDO:1) Que por la mencionada invitan a designar a dos Fiscales para participar en la Segunda Edición del curso de formación “**Actividades de investigación para la lucha contra los delitos económicos-financieros**”, que se llevará a cabo del 16 al 25 de junio de 2026 en la sede de la Escuela de Policía Económico-Financiera Italia-América Latina (SEFILAT), en Ostia, Roma, Italia.

2) Que el curso abordará las investigaciones de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, delitos fiscales, perfiles sustantivos y procesales en torno a las medidas patrimoniales, herramientas de investigación, lucha contra la corrupción, fraudes fiscales y aduaneros, falsificación, y cooperación policial e internacional.

3) Que la organización informó que la ILLA cubrirá el costo del viaje, alojamiento, alimentación, incidentales y los relacionados con el curso.

CONSIDERANDO: Que la concurrencia a la actividad redundará en un fortalecimiento para la Institución en la temática abordada, resultando así de especial interés participar.

ATENTO: Alo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 2 y por el artículo 5 literal g y j de la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015; artículo 21 literal c, 23 literal b, 27 literal f y artículo 59 de la Ley 19.483 de fecha 5 de enero de 2017;

LA DIRECTORA GENERAL (S) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
RESUELVE:

1º) DESIGNAR a la **Doctora Sandra Fleitas**, Fiscal Letrada Penal de Montevideo de Delitos Económicos y Complejos de 2º turno y al **Doctor Diego Pérez**, Fiscal Letrado Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 5º turno para participar en la Segunda Edición del curso de formación “**Actividades de investigación para la lucha contra los delitos**”

ecónomicos-financieros”, que se llevará a cabo del16al 25de juniode 2026 en la sede de la Escuela de Policía Económico-Financiera Italia-América Latina (SEFILAT), Ostia, Roma, Italia.

2º) DISPONER dicha participación como acto en comisión de servicio durante el período que insuma el traslado y participación en el evento.

3º) DISPONER que los funcionariosmencionadosuna vez recibida la instancia de capacitación, deberán completar un formulario estandarizado que será descargado de la plataforma Moodle de Fiscalía (moodle.fiscalia.gub.uy) y deberá ser remitido al correo electrónico centro.formacion@fiscalia.gub.uy en un plazo de 72 horas.

4º) NOTIFICARa los funcionarios designados.

5º) COMUNICARa SIPPAU, Mesa de Ayuda, Soporte IT, Fiscalía Adjunta de Corte, Departamento de Gestión Humana, Departamento de Ciberseguridad,al Centro de Formacióny al Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección Regional Europa (europa@mrree.gub.uy).

6º) PASARa Gestión Documental para el cumplimiento de las notificaciones y comunicaciones dispuestas.

7º) CUMPLIDO, siga al Centro de Formación a la espera de la recepción de la información solicitada.

8º) HABIENDOdado cumplimiento a lo dispuesto en la presente, archívese.

ar.

Actuante:
Antonella Dandraya
Pase a Firma
Monica Ferrero

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2026-33-1-00243
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	03/03/2026 18:07:35	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Monica Ferrero	03/03/2026 18:07:34	Avala el documento